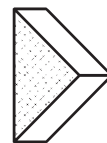


## PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

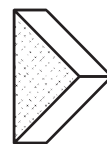
# EL MODELO DE FORMACIÓN DUAL EN LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS

Como parte del proceso de elaboración de la denominada Ley de la Sociedad del Aprendizaje, la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid, encargó a diferentes instituciones del sistema de ciencia e innovación madrileño la organización de jornadas temáticas en torno a las diferentes cuestiones que se recogen en el nuevo marco legal.

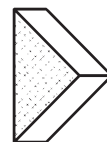
**COTEC**



**La Fundación Cotec** lideró la reflexión sobre la relación y las vías de **colaboración** entre la **Universidad** y la **Formación Profesional**, con el objetivo de abrir un proceso de aprendizaje compartido entre dos ámbitos que, hasta hace relativamente poco estaban planteados incluso en términos excluyentes, y que ahora caminan de la mano orientados a resolver los restos de la **sociedad del futuro**.



La sesión, que tuvo lugar el 3 de noviembre de 2020 en la sede de Cotec, contó con la participación de diferentes miembros de la comunidad universitaria y del ámbito de la Formación Profesional. Se estructuró en dos grupos de trabajo: uno sobre la relación entre FP y Universidad, con el objetivo de identificar **vías de colaboración** entre ambos ámbitos; y el otro sobre el **modelo de Formación Dual**, dirigido a explorar vías de aplicación de éste en contexto universitario.



**El decálogo** que a continuación se presenta recoge las principales conclusiones del grupo de trabajo sobre el **modelo de Formación Dual** en las titulaciones universitarias.

## 1

Diseñar el **marco de la Formación Dual en contextos universitarios**; definir exactamente qué es supone establecer **critérios y requisitos** claros que marquen elementos diferenciadores en las titulaciones duales (porcentajes de formación práctica, periodos de formación en las empresas, orientación al mercado laboral, alianzas con el sector productivo, etc.).

## 2

**Flexibilizar, desde la Administración, el marco normativo** para favorecer la aplicación del modelo dual en las titulaciones oficiales, permitiendo que el diseño de éstas responda también a las necesidades de las empresas y entidades colaboradoras.

## 3

**Implicación de los Organos de Gobierno**: planificar y visibilizar la formación dual como avance estratégico, integrando de manera colaborativa a toda la estructura universitaria (equipo rectoral, profesorado, servicios de empleabilidad, fundaciones, investigación, etc.).

## 4

**Mejorar, profesionalizar y acercar la relación Universidad-Empresa**, eliminando viejos discursos y prejuicios en torno a la presencia de la empresa en la universidad.

## 5

**Incorporar a las empresas en el diseño de las titulaciones**, especialmente en la dimensión práctica de las mismas y el diseño del perfil del estudiante.

## 6

Diseñar una **estrategia de conexión con las empresas**, a través del impulso de elementos como los Trabajos de Fin de Grado, Trabajo de Fin de Máster y Doctorado Industrial. Actuar a través de elementos que ya están integrados en la estructura universitaria, facilitará el establecimiento de un marco relacional fluido.

## 7

Realizar **ajustes pedagógicos** personalizados a cada titulación y ajustados a las necesidades de la empresa, garantizando en todo momento el vínculo del alumno con la Universidad.

## 8

Diseñar una **estructura de apoyo a las empresas**: modelos de formación colegiada, equipos de seguimiento conjunto entre Universidad y empresa, programas de formación de tutores de entidades colaboradoras, acompañamiento a los tutores, flexibilidad y personalización en el calendario de estancias en empresas, etc.

## 9

Generar **espacios de debate** que permitan el **encuentro y comunicación** de los diferentes agentes, así como el intercambio de marcos de referencia y experiencias, y que favorezca el diseño de propuestas conjuntas.

## 10

Difundir **casos de éxito y buenas prácticas** como referentes a nivel nacional y utilizar modelos europeos como marco de aprendizaje.

